

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



HABILIDADES DEL PROFESIONAL

CÓDIGO 26101129

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección
<https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

24-25

HABILIDADES DEL PROFESIONAL

CÓDIGO 26101129

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección
<https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

Nombre de la asignatura	HABILIDADES DEL PROFESIONAL
Código	26101129
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA (PLAN 2012) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGACÍA Y PROCURA (PLAN 2023)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Habilidades del Profesional" pertenece al Máster Universitario en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura. Esta asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 3 créditos ECTS repartidos en 2 módulos temáticos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster Universitario en acceso a las profesiones de abogacía y procura.

Para más información

www.uned.es/universidad/facultades/derecho/bienvenida/estudios/titulos-propios/masteres-doctorado

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Máster en general, en esta especialidad resultará útil que el estudiante esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en las distintas ramas del Derecho, especialmente en derecho procesal civil y penal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

Es igualmente relevante en esta asignatura que el estudiante tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA
Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARTA LOZANO EIROA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mlozano@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ
Correo Electrónico	egvillalba@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ALBERTO TORRES PERALTA
Correo Electrónico	atorresp@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSÉ RIVES SANTOS
Correo Electrónico	frarives@madrid.uned.es
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSÉ RIVES SANTOS
Correo Electrónico	frarives@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través de los foros habilitados en el Curso Virtual.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son las siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA2C Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

RA17H Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA19P Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas de

Ámbito: UI - La información, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código de Verificación" que figura en la dirección
<https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje y las competencias que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son los siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA2C Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

RA17H Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA19P Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CONTENIDOS

MÓDULO I. ARGUMENTACIÓN, RETÓRICA Y ORATORIA JURÍDICAS

Tema 1. La argumentación jurídica: concepto y principales teorías.

Tema 2. Nociones básicas de retórica y de oratoria jurídicas.

Tema 3. El discurso jurídico y sus partes. La retórica y oratoria forenses.

MÓDULO II. REDACCIÓN DE LOS PRINCIPALES ESCRITOS FORENSES EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO PROCESAL

Tema 1. Forma y encabezamiento de los diferentes escritos forenses. Descripción de su estructura general.

Tema 2. Utilización del lenguaje y estilo adecuado para dotar al texto de eficacia.

Tema 3. Técnicas para exponer con claridad los argumentos y organizar la exposición de ideas en los principales escritos forenses.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es semipresencial. El estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente a la asignatura y las instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

El permitido, en su caso, por el Equipo Docente

Criterios de evaluación

El examen constará de 20 preguntas (tipo test) con 4 respuestas posibles cada una, de las cuales una sola de ellas será la correcta. Cada pregunta respondida correctamente por el alumno tendrá la calificación de 0,5 y cada pregunta respondida erróneamente será calificada con -0,20. La pregunta no respondida (en blanco) tendrá la calificación de 0.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial (examen tipo test) se realizará en los Centros Asociados de la UNED conforme al calendario oficial de exámenes de la Universidad. La prueba tendrá un carácter eminentemente práctico y en sintonía con el tipo de preguntas del examen de acceso a la Abogacía y la Procura que convoca el Ministerio de Justicia.

Criterios de evaluación

El examen constará de 20 preguntas (tipo test) con 4 respuestas posibles cada una, de las cuales una sola de ellas será la correcta. Cada pregunta respondida correctamente por el alumno tendrá la calificación de 0,5 y cada pregunta respondida erróneamente será calificada con -0,20. La pregunta no respondida (en blanco) tendrá la calificación de 0.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Ámbito: GUI - Lenguajes de programación, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" CSVP de la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Los alumnos habrán de realizar **dos tares que consistirán en responder a un cuestionario tipo test**, una por cada Módulo temático, propuestas por el Equipo Docente, que representarán el 40% de la nota final (20% cada PEC). Los alumnos deberán realizar **obligatoriamente las dos PEC's** para obtener la nota final en la modalidad de evaluación continua. En caso de realizar solamente una de las dos PEC's, el alumno se tendrá por no presentado a esta modalidad de evaluación y, en consecuencia, será evaluado únicamente en función de la nota obtenida en la prueba presencial.

Criterios de evaluación

Las ponderación conjunta de las dos actividades eminentemente prácticas, una por cada Módulo temático, propuestas por el Equipo Docente, representarán el 40% de la nota final (20% cada PEC).

Ponderación de la PEC en la nota final

40%

Fecha aproximada de entrega

PEC Módulo I: 10 de diciembre de 2024;
PEC Módulo II: 10 de enero de 2025

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Esta asignatura se supera con la realización de un examen presencial y, en caso de no acogerse a la modalidad de evaluación continua, de las dos pruebas de evaluación continua (PEC). En este último caso, el examen presencial (tipo test) equivaldrá a una 60% de la nota final y las dos PEC's, una por cada Módulo temático, representarán el 40% de la nota final (20% cada PEC).

Si el alumno no se acogiese a la modalidad de evaluación continua (es decir, no realizase las dos PEC's o una de ellas), será evaluado únicamente con la nota obtenida en el examen presencial.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

F25E531967541CC09DA03C1180893189

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788410710955

Título: ARGUMENTACIÓN, RETÓRICA Y ORATORIA JURÍDICAS. UN TRÁNSITO DESDE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA DEL DISCURSO JURÍDICO 2024 edición

Autor/es: Juan Antonio Gómez García

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Para el aprendizaje del **Módulo I**, la **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** es la siguiente:

- GÓMEZ GARCÍA, Juan Antonio: "Argumentación, Retórica y Oratoria jurídicas. Un tránsito desde la teoría a la práctica del discurso jurídico". Valencia: Tirant lo Blanch, 2024.

El material necesario para el aprendizaje del **Módulo II** podrá ser consultado en las bases de datos que se facilitarán al estudiante al comienzo del curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En función del contenido de las prácticas propuestas, el equipo docente facilitará en el propio Curso Virtual la bibliografía, fuentes y materiales de utilidad para su realización.

Si el alumno tuviese interés en profundizar o ampliar conocimientos del Módulo I, se recomienda la siguiente Bibliografía complementaria:

- GÓMEZ GARCÍA, Juan Antonio: *La argumentación jurídica. Teoría y práctica*. Madrid: Dykinson, 2017.
- ALBERT MÁRQUEZ, José J.: *Introducción a la retórica jurídica. Una aproximación desde la Filosofía del Derecho*. 2ª ed. Madrid: Dykinson, 2022.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Puede ser de utilidad para el estudiante las páginas Web que se indican a continuación:

- Consejo General del Poder Judicial. Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc. www.cgpj.es.
- Tribunal Constitucional. Recoge la naturaleza y competencias, composición, estructura organizativa del TC, el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras. www.tribunalconstitucional.es.
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Recoge sentencias con el texto completo desde 1960. www.echr.coe.int/
- Noticias jurídicas. Se puede consultar información sobre legislación española organizada por temas, enlaces jurídicos y actualidad jurídica. www.juridicas.com.
- Leynfor. Facilita información legislativa del BOE, DOCE, Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas y Boletines Provinciales. www.leynfor.com

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección
<https://sede.uned.es/valida/>



F25E531967541CC09DA03C1180893189